

	PROCESO DE GESTIÓN HUMANA	Código	GH-GU-12
		Versión	3
	GUÍA SELECCIÓN DOCENTE	Fecha	03/07/2015
		Página 1 de 4	

OBJETIVO

Seleccionar al personal idóneo que cumpla con el perfil y la experiencia.

Establecer una metodología para la selección de docentes de la institución.

ALCANCE

Aplica al proceso de selección del personal docente a vincular con la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA- UNIAGUSTINIANA.

RESPONSABLES

- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Investigaciones
- Capital Humano
- Decanaturas
- Direcciones de Programa
- Contratación y nómina

DESARROLLO DE LA GUIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES

Seguir los siguientes pasos:

PASO 1: Publicación de vacantes:

Se publicarán las vacantes de acuerdo a las solicitudes radicadas y aprobadas en Kawak, verificando el perfil y condiciones particulares.

PASO 2: Selección de hojas de vida:

Una vez recibidas las hojas de vida se procederá a verificar el perfil y la formación solicitada, de acuerdo con los parámetros.

Condiciones:

1. Los aspirantes como docentes en programa académicos de pregrado, deben tener mínimo nivel de Especialización, preferible Maestría. Con experiencia como docente Universitario y experiencia profesional.
2. Los docentes a ingresar en Posgrado, deben tener mínimo nivel de Maestría. Con mínimo dos años de experiencia docente Universitario y tres años de experiencia profesional.

	PROCESO DE GESTIÓN HUMANA	Código	GH-GU-12
		Versión	3
	GUÍA SELECCIÓN DOCENTE	Fecha	03/07/2015
		Página 2 de 4	

3. Todos los títulos deben contar con el soporte de acta de grado y diploma; Si es un título otorgado por una institución extranjera, el título deberá estar convalidado en el País, de lo contrario no tendrá validez.
4. El salario a devengar por los docentes, depende de la tabla establecida en la Institución, de acuerdo con el nivel de Título que posean.
5. En el área Programa de Tecnología en Gastronomía, Hotelería y Turismo e Instructores de bienestar, se hará excepción a la exigencia de la formación; Teniendo en cuenta, la especificidad de la misma.
6. Los candidatos que no cumplan con los requisitos, pero cuenten con otros requerimientos, se evaluarán si deben continuar con el proceso, con autorización por del Decano de facultad, Director de programa y Directora de Capital Humano.

PASO 3: Valoración Psicológica

Una vez preseleccionados los candidatos que cumplen el perfil, se realiza la entrevista y aplicación de pruebas psicológicas. A partir de esto, se dará un concepto de aptitud. Si se considera no Apto el candidato, no continúa el proceso de selección.

PASO 4: Sesión docente

Los candidatos que superen la entrevista con el Director de programa deben realizar una sesión docente, donde impartirá una clase a los jurados: Director de Programa, Docente mejor calificado del área y Capital Humano. Se evaluarán varias dimensiones (ver formato anexo) para determinar su capacidad.

	PROCESO DE GESTIÓN HUMANA	Código	GH-GU-12
		Versión	3
	GUÍA SELECCIÓN DOCENTE	Fecha	03/07/2015
		Página 3 de 4	

	PROCESO DE GESTIÓN HUMANA		Código	GH-FR-14	
			Versión	3	
	PRUEBA TÉCNICA ACADÉMICA DOCENTE		Fecha	14/03/2014	
			Página 1 de 1		
DATOS GENERALES					
Aspirante:					
Programa					
Fecha:					
Aspectos a evaluar	DIRECTOR DEL PROGRAMA	DOCENTE DEL ÁREA	CAPITAL HUMANO	TOTAL	
Planificación (Puntaje 1 a 5)					
Desarrollo de la clase (Puntaje 1 a 5)					
Utilización de recursos didácticos (Puntaje 1 a 5)					
Dominio del tema (Puntaje 1 a 5)					
Seguridad del docente (Puntaje 1 a 5)					
Empatía (Puntaje 1 a 5)					
Trabajo en equipo (Puntaje 1 a 5)					
Uso de saberes en el aula de clase (Puntaje 1 a 5)					
Aplicación de las Nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza- aprendizaje (Puntaje 1 a 5)					
Manejo de plataformas virtuales. (Puntaje 1 a 5)					
Resolución de conflictos en el aula. (Puntaje 1 a 5)					
Presentación personal. (Puntaje 1 a 5)					
Expresión oral. (Puntaje 1 a 5)					
Expresión de valores y actitudes. (Puntaje 1 a 5)					
Actitud hacia la escucha. (Puntaje 1 a 5)					
Nombre y firma del Director de Programa:					
Nombre y firma del Docente:					
Nombre y firma de Capital Humano:					
Fecha de la Sesión:					
Observaciones adicionales: 					

 UNIVERSITARIA AGUSTINIANA UNIAGUSTINIANA	PROCESO DE GESTIÓN HUMANA	Código	GH-GU-12
		Versión	3
	GUÍA SELECCIÓN DOCENTE	Fecha	03/07/2015
		Página 4 de 4	

PASO 5: Contratación.

El Director del Programa, una vez determine la carga académica y horarios con docente, procederá a entregarla a revisión por el Decano de Facultad, al ser revisado y avalado, debe ser entregada al Vicerrector Académico para su Aprobación final. A continuación, la carga del docente debe ser entregada a la oficina de Contratación y nómina para proceder con la Contratación del Docente. Los docentes con horas asignado en la carga académica y específicos del área de Investigaciones deben ser autorizados por la Vicerrectoría de Investigaciones.